BASES DE PROMOCIÓN
"ALWAYS ON APP"

En Santiago de Chile, a 8 de abril de 2025, Decathlon Chile SpA, Rut 76.507.443-6, con domicilio en Avenida Francisco Bilbao 8750, Local 2001, Comuna de Las Condes, en adelante también "Decathlon" o el "Organizador".

Decathlon organizará, promocionará y llevará a cabo la promoción "**ALWAYS ON APP**", en adelante la "Promoción", cuyas reglas, términos y condiciones se regirán por este instrumento, en adelante las "Bases".

PRIMERO – ANTECEDENTES

Decathlon Chile SpA, dentro de sus actividades de marketing y fidelización, efectuará una promoción indefinida en la que regalará Gift Cards a todos los clientes que realicen su primera compra a través de la App Decathlon y que cumpla con los requisitos señalados a continuación.

La Promoción será válida únicamente para aquellas compras realizadas a través de la APP DECATHLON y que corresponda a la primera compra que se realice a través de esta plataforma. Se excluyen las compras realizadas a través de las tiendas físicas a lo largo del país y las compras realizadas a través de la página web www.decathlon.cl.

La promoción señalada en las presentes bases no será acumulable con otras promociones.

SEGUNDO – ÁMBITO GEOGRÁFICO

La presente Promoción está dirigida a todos los miembros del Club Decathlon, que se encuentren en el territorio nacional, y cumplan con los requisitos señalados en las cláusulas de las presentes Bases.

TERCERO – OBJETO DE LA PROMOCIÓN

Se entregarán Gift Cards de CLP $10.000 a todas las personas que realicen su primera compra en la App Decathlon, y que el monto de dicha compra sea igual o mayor a CLP $30.000.-

CUARTO – REQUISITOS, EXCLUSIONES Y CONDICIONES

- **Requisitos: Ser Participante:** Sin perjuicio de los demás requisitos que se indicarán, para ser beneficiario de la promoción, se deberá cumplir con los siguientes requisitos copulativos:

a. Ser persona natural domiciliada dentro del territorio de la República de Chile o encontrarse habitando el territorio de la República de Chile mientras se encuentre vigente la promoción.
b. Ser Miembro del Club Decathlon.
c. Contar con un medio de pago electrónico válido.
d. Haber realizado una compra conforme con los requisitos señalados en la cláusula TERCERA de las presentes BASES.

- **Exclusiones:** Quedan excluidos de participar de la Promoción :

a. Los accionistas, socios, directores, altos ejecutivos, y en general, todos los empleados de las empresas pertenecientes a Decathlon; y el personal involucrado de la agencia de publicidad, agencia de promociones y/o auspiciadores de la

Promoción, si las hubieren; y el personal dependiente de contratistas o empresas externas que presten servicios a los anteriores con el objeto de desarrollar y/o ejecutar esta Promoción;

b. El Notario Público, todo el personal de su Notaría y quien lo supla en caso de su ausencia y;
c. Cualquier persona que haya participado directamente en la preparación y/o ejecución de la presente Promoción.

Dichas prohibiciones se extienden a los cónyuges, ascendientes o descendientes, colaterales por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, de las personas antes señaladas.

- **Condiciones**: Para obtener la Gift Card, se deben cumplir con las siguientes condiciones:

1. La compra debe ser realizada por un miembro del Club Decathlon.
2. La compra debe ser realizada a través de la aplicación de Decathlon.
3. Debe ser la primera vez que el miembro cliente realiza una compra por medio de esta plataforma.
4. La compra debe igual o mayor a CLP $30.000.-
5. No haber participado previamente de esta misma Promoción. Cada cliente sólo podrá recibir un máximo de una Gift Card.
6. Que la compra no sea devuelta, o el cliente no haya ejercido su derecho a retracto establecido en la Ley del Consumidor, según lo establecido en el artículo 3 bis b) de la ley 19.496.

QUINTO – SOBRE LAS GIFT CARD

Las Gift Cards a entregar tendrán una validez de 30 días corridos desde su activación. Se entenderá activada dicha Gift Card a partir de la fecha de envío de la misma, según lo señalado en la cláusula SEXTA.

Las Gift cards sólo podrán ser canjeadas por productos comercializados por Decathlon en sus tiendas físicas y sitio web. Se excluye expresamente el uso de la Gift card en App. En ningún caso podrá ser canjeada por dinero en efectivo.

La Gift Card podrá ser utilizada cuantas veces sea necesario hasta agotar el 100% del monto en pesos chilenos asociados a la misma, no siendo obligatorio gastar el 100% de una sola vez en una sola compra.

Transcurrido el tiempo de validez de la Gift Card, se desactivará automáticamente, no permitiendo hacer uso del saldo pendiente de ninguna forma, y no dará lugar a ningún reembolso en efectivo ni en dinero en efectivo total o parcial, ni a ninguna sustitución en caso de vencimiento o pérdida.

Los productos comprados con la Gift Card no podrán ser devueltos ya sea por dinero en Gift card ni en efectivo, sino que procederá únicamente el cambio por otros productos dentro del plazo de garantía establecido en los términos y condiciones de Decathlon.

Decathlon Chile SpA se reserva el derecho de no emitir la Gift Card en el caso de que la compra sea devuelta, o se haya retractado conforme con lo señalado en el artículo 3 bis letra b) del la Ley 19.496.

Sin perjuicio de lo anterior, existen los siguientes casos especiales y excepcionales:

- Procederá la entrega de Gift Card, en el caso que el cliente realice una devolución parcial, y que el monto no devuelto sea igualmente igual o superior a 30.000 pesos-
- La entrega de Gift Card sí procederá en los casos en que el cliente decida únicamente cambiar el producto.
- En caso que la oferta de compra no sea validada por Decathlon por falta de Stock, conforme a lo señalado en los términos y condiciones, se permitirá al cliente obtener este beneficio en una segunda compra.

SEXTO – ENTREGA DE LA GIFT CARD

El equipo de Decathlon Chile que se encuentre a cargo de la actividad será el encargado de hacer entrega de las Gift Cards respectivas a todos los clientes, mediante su envío al correo electrónico asociado a la cuenta Club Decathlon con la cual se realizó la compra.

Dicho envío será realizado el día lunes siguiente a la fecha de compra, ***con excepción de las compras realizadas un domingo, ya que en ese caso, la gift card se entregará el día lunes subsiguiente****. Siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones señaladas en la cláusula tercera, y cumpliendo con los requisitos y exclusiones establecido en la cláusula cuarta de las presentes Bases. Se deja expresamente señalado que en caso de haberse realizado la compra un día lunes, la Gift card será enviada el lunes siguiente.*

Decathlon no podrá ser considerada responsable en caso de que el cliente no reciba la Gift Card debido a un error en los datos de contacto facilitados por éste.

Las Gift Card ofrecidas no podrán dar lugar, por parte de los beneficiarios, a litigio alguno, ni a la devolución de su contravalor en efectivo, ni a su sustitución o canje total o parcial por ningún motivo.

SÉPTIMO – USO DE DATOS PERSONALES

Todo participante de la presente Promoción, por el solo hecho de participar en él, acepta desde ya que sus datos personales, incluyendo su nombre completo, rol único tributario y correo electrónico sean utilizados por Decathlon para efectos de poder asociar la el premio a una compra y persona en particular, y hacer entrega del mismo, como también para que sean procesados y analizados por la base de datos de Decathlon Chile SpA., conforme con lo señalado en las políticas de privacidad de Datos de Decathlon.

OCTAVO – PROPIEDAD INTELECTUAL

Por medio de la participación en la presente Promoción, los Participantes aceptan expresamente, que la propiedad intelectual e industrial de todas las marcas que Decathlon comercializa, así como toda documentación o información técnica, generada o desarrollada por Decathlon, sus sociedades relacionadas u otros terceros, pertenecen a Decathlon, a sus sociedades relacionadas o al respectivo tercero a cuyo favor hayan sido registrados los respectivos derechos de propiedad intelectual e industrial.

Nada en las presentes Bases podrá ser interpretado como una cesión, licencia o cualquier otro tipo de otorgamiento de derechos de propiedad industrial o intelectual de Decathlon en favor de los Participantes de la Promoción.

Los Participantes, no entregarán, publicarán, ni presentarán para publicación ningún material resultante de la Promoción, sin la aprobación previa por escrito de Decathlon. Asimismo, el o la ganadora, no utilizará el nombre de Decathlon en ninguna publicidad, propaganda o anuncio, sin el consentimiento previo por escrito de Decathlon.

NOVENO – INFRACCIONES E INCUMPLIMIENTOS DE LAS BASES.

Decathlon se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que estime procedentes en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desenvolvimiento de la Promoción regulada por estas Bases tales como la suplantación de personas, adulteración de información, infracción a leyes u otras.

Decathlon, se reserva el derecho de restringir a los clientes que sean sorprendidos realizando acciones que afecten negativamente al resto de los consumidores en la realización de la Promoción y que, a su juicio exclusivo, atenten contra la moral, las buenas costumbres, afecten a terceros o sean considerados impropios para un espacio privado de uso público.

DÉCIMO – CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

Toda persona que se beneficie de esta Promoción, se entenderá que conoce, comprende y acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes bases, las que se encuentran a disposición del público según se indicará posteriormente en el punto de "**Información, Publicación y Protocolización de las Bases"**, además de todas las normas, reglas, términos y condiciones que resulten aplicables, sin que posteriormente se pueda reclamar desinformación.

Decathlon Chile se reserva el derecho de interpretar soberanamente las presentes Bases, circunstancia que los clientes aceptan por el sólo hecho de participar en la Promoción.

DÉCIMO PRIMERO– CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

Decathlon no será responsable por la ocurrencia de caso Fortuito o Fuerza Mayor que le impida cumplir con todo o parte de las obligaciones que por este acto asume, o que conlleva la realización del Concurso, reservándose el derecho de modificar o dejar sin efecto la Promoción.

DÉCIMO SEGUNDO – RESPONSABILIDAD.

Decathlon no será responsable si el cliente por cualquier impedimento no puede ser beneficiado por la Promoción, o si por la participación de terceros que, maliciosamente, alteren el desarrollo de la Promoción, sin que haya sido posible para Decathlon evitarlo, habiendo cumplido con su deber de profesionalidad.

DÉCIMO TERCERO – MODIFICACIONES Y SUSPENSIÓN.

Decathlon podrá modificar en cualquier momento las presentes bases legales, debiendo ser protocolizadas e informadas, a través su página web, de manera oportuna.

Asimismo, Decathlon se reserva el derecho de suspender en cualquier momento, de manera temporal o definitiva, esta Promoción.

DÉCIMO CUARTO – INFORMACIÓN, PUBLICACIÓN Y PROTOCOLIZACIÓN DE LAS BASES.

Decathlon cumple con el deber de información de las presentes bases legales mediante la publicación de una copia en su página web www.decathlon.cl.

Las presentes bases legales se encuentran protocolizadas. Para obtener una copia de la protocolización, deberá dirigirse a las oficinas de Decathlon, ubicada en Av. Francisco Bilbao 8750, local 2001, Comuna de Las Condes.

Denisse Sequera Juda Ghunaim
pp. Decathlon Chile SpA